

---

## Notifica RES. EX. N°2 / ROL D-258-2024

---

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Lun 03/03/2025 9:09

Para Luis.eduardo.carreno@gmail.com <Luis.eduardo.carreno@gmail.com>

 1 archivo adjunto (4 MB)

RES. EX. No 2 \_ ROL D-258-2024.pdf;

Luis Eduardo Carreño Cañete, en representación de Sociedad Gastronómica FCF Ltda.

*Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la RES. EX. N°2 / ROL D-258-2024 , de fecha 21 de febrero de 2025.*

*Se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.*

***Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.***

Saludos,



**Notificaciones**  
*División de Sanción y Cumplimiento*  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

---

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE